

## Ecuador y el Ministerio de la Felicidad

Por: Rosa María Torres. 07/03/2023

En febrero de 2017 se realizó en Dubai la quinta edición de la [World Government Summit](#) (Cumbre Mundial de Gobiernos), organizada por el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. El evento congregó a representantes de instituciones públicas, organismos internacionales y líderes sociales y empresariales de todo el mundo. Su objetivo fue debatir cómo deben ser los gobiernos del futuro.

Freddy Ehlers, Ministro de la Felicidad en el Ecuador, fue uno de los invitados a la sesión sobre *Global Dialogue for Happiness: Towards a Happier Life* (Diálogo Global por la Felicidad: Hacia una Vida Más Feliz), realizado un día antes del inicio de la Cumbre. Estuvo también [Ohoud Bint Khalfan Al Roumi](#), Ministra de la Felicidad en los Emiratos Arabes Unidos. En 2017 cuatro países tenían ministerios de la felicidad: Bután, Ecuador, Emiratos y Venezuela ([Viceministerio para la Suprema Felicidad del Pueblo](#)).

Este [video](#) recoge las preguntas de la moderadora de la sesión, Becky Anderson, Directora Ejecutiva y presentadora de *Connect the World* de CNN, y las respuestas de Al Roumi y de Ehlers.

**Moderadora Becky Anderson:** ¿Qué creen ustedes que significa una sociedad feliz y por qué los gobiernos deberían preocuparse por ello?

– **Ohoud Bint Khalfan Al Roum**, Ministra de la Felicidad en Emiratos Arabes Unidos: “El rol del gobierno es crear las condiciones apropiadas para dar a la gente la oportunidad de elegir ser feliz. ¿Qué quiero decir con eso? Si tus niños están bien educados, si tienes buenos hospitales para ir cuando te sientes enfermo, si tienes un trabajo al cual ir cada mañana, si pasas el día sintiéndote a salvo y seguro, si puedes tener servicios públicos con dignidad y respeto, sientes que tienes esperanzas y te sientes positivo respecto del futuro. Este es el objetivo central del gobierno: crear el ambiente facilitador y las condiciones apropiadas”.

– **Freddy Ehlers**, Ministro de la Felicidad en el Ecuador: “Les voy a pedir que hagamos lo que hacemos en las escuelas en el Ecuador: silencio.\* Un minuto de silencio para que se puedan conectar nuestros corazones. [Todos en el auditorio

hacen silencio durante 1 minuto]. Muchas gracias.

Creo que la gran revolución del mundo es el silencio. Hablamos demasiado. Tendremos millones de palabras en estos días y muy pocos momentos de silencio. Especialmente en los medios de comunicación, en el internet, hay ruido día y noche. Y nos hemos desconectado de nuestros corazones.

Creemos que lo primero es estar conectados con nuestro interior. Allí vive la felicidad y estamos buscando la felicidad afuera. Podemos enfocarnos en eso. Creo que esa es la cuestión básica”.

– **Moderadora:** ¿Cómo miden el éxito?

– **Freddy Ehlers:** “Uno de los días más felices de mi vida fue cuando encontré en Quito a la Ministra de la Felicidad (de los Emiratos Arabes Unidos). Yo era Ministro de la Felicidad y creía que estaba solo en el mundo.

En 2008 el Ecuador hizo una nueva Constitución, la primera que contempla derechos de la naturaleza. Habíamos trabajado con los derechos humanos pero ¿qué hay de los ríos, de los árboles?.

Estamos trabajando con todos los ministros, muy similar a lo que está pasando aquí en los Emiratos. Por ejemplo, esto es algo muy importante que hemos hecho: se llama El libro de todos los niños. Es el libro de los valores y las virtudes. Creemos que ese es el problema del mundo.

Hay hermosas historias de todo el mundo para los niños pequeños, para que los padres se las lean antes de dormir. Y también las pueden leer en las clases. Todo niño de 8-9 años recibe este libro. Hemos encontrado que, en algunos casos, los niños les están enseñando a sus padres los valores y virtudes, porque los inocentes tienen todos los valores y virtudes, y también a sus maestros. Es un descubrimiento muy interesante el que hemos hecho.

Cosas que no se han hecho en otros países y que fueron muy difíciles. Ahora la botella de la Coca Cola tiene grandes etiquetas que llamamos «el semáforo». El color rojo indica si hay mucha azúcar, amarillo mediano y verde está bien. Todos los productos en el Ecuador tienen este diseño.

Creo que ésta es la cita más importante del mundo en este momento. El futuro está

siendo moldeado precisamente cuando comencemos a pensar en el profundo significado de la vida y no en cuánto tenemos”.

\* En realidad, en las escuelas en el Ecuador no se hace un minuto de silencio.

### **El *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) como Felicidad**

Hay diversas concepciones y posiciones en torno al *Sumak Kawsay* (expresión kichwa que ha venido traduciéndose al español como Buen Vivir), un concepto plural y en construcción (Gudynas, 2011). En el mundo indígena se lo entiende como una concepción andina ancestral de la vida. *Sumak* significa ideal, hermoso, bueno, superior, y *kawsay* significa vida. El *Sumak Kawsay* alude a una vida armónica, en equilibrio con uno mismo, con los demás y con la naturaleza. Autores indígenas consideran que debería traducirse como «Vida en Plenitud» antes que como «Buen Vivir» (Macas, 2010; Kowii, Ariruma, 2011). El *Sumak Kawsay* no comparte nociones occidentales de bienestar ni habla de *felicidad*. Muchos lo consideran un paradigma alternativo al desarrollo. Una corriente lo vincula al socialismo.

En 2008 la nueva [Constitución del Ecuador](#) adoptó el *Sumak Kawsay* en sus artículos 275 a 278 (Título VI: Régimen de Desarrollo).



## Constitución del Ecuador (2008)

### TITULO VI: REGIMEN DE DESARROLLO

#### Capítulo primero

#### Principios generales

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

En junio de 2013 el gobierno de Rafael Correa (2010-2017), mediante [Decreto Presidencial No. 30](#) creó la Secretaría para la “Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir” (Secretaría del Buen Vivir), con rango de ministerio y adscrita a la Presidencia de la República. Correa encargó la Secretaría a [Freddy Ehlers](#), quien venía desempeñándose como Ministro de Turismo (2010-2013).

Ni la Constitución ni el decreto de creación de la Secretaría del Buen Vivir hablan de *felicidad*. La Iniciativa habla del Buen Vivir como “un nuevo estilo de vida”, “una nueva forma de convivencia”, “un modo de vida ético, responsable, sostenible y consciente, trabajando conjuntamente con todas las instituciones del Estado y los diferentes actores de la sociedad”.

Quien introdujo la noción de *felicidad* fue René Ramírez, Subsecretario General de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en el documento “La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador. Entre la Materialidad y la Subjetividad” (Ramírez, 2007). Ehlers manejó el Buen Vivir como Felicidad y se llamó a sí mismo Ministro de la Felicidad.



## Creación de la Secretaría del Buen Vivir (2013)

Decreto N° 30

Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando:

- Que, con la aprobación de la Constitución de la República, el pueblo soberano del Ecuador decidió construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay;
- Que, la concepción del buen vivir constituye uno de los ejes para la transformación del Estado ecuatoriano y su relación con las y los ciudadanos;
- Que, en la Constitución de la República del Ecuador se establecieron los Derechos y el Régimen del Buen Vivir, los mismos que deben ser constantemente promocionados, evaluados y defendidos, a fin de lograr su plena vigencia.
- Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, de la Constitución de la República del Ecuador, es deber primordial del Estado garantizar el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación y la seguridad social; planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir; así como garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción;
- Que, el artículo 27 de la Carta Magna, dispone que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia;
- Que, según lo dispuesto en el artículo 85 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos;
- El artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador preceptúa que el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay;
- Que, según dispone el numeral 1 del artículo 276 de la Constitución de la República el régimen de desarrollo tendrá entre sus objetivos, mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución;

## La Secretaría del Buen Vivir – el «Ministerio de la Felicidad»

La [Secretaría del Buen Vivir](#) tuvo a su cargo la “Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir”, con tres propósitos centrales:

1. Generar conceptos y realizar acciones destinadas a la práctica de la noción del Buen Vivir por parte de la administración pública y la ciudadanía en general.
2. Promover la idea del Buen Vivir en la comunidad nacional e internacional, en universidades y centros de pensamiento, y desarrollar un plan de cooperación internacional.
3. Impulsar un proceso de transformación del ser humano mediante la práctica de valores y virtudes para alcanzar una vida consciente y un mayor sentimiento de felicidad”.

La Secretaría se ubicó físicamente en el edificio del antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre, en el norte de Quito. Contó con un presupuesto de USD 12.190.173 en sus cuatro años de gestión (2013-2017).

- Entre otros, la Secretaría impulsó un programa de televisión llamado El Buen Vivir, en el que se entrevistaba a personas que decían ser felices; en las últimas emisiones participaron un campesino que vive de lo que siembra y una comunidad indígena que cree en el poder de las plantas.
- Junto con el Ministerio de Salud desarrolló un etiquetado para los alimentos que alerta sobre la cantidad de azúcar, sal y grasa que tienen los productos.
- Junto con el Ministerio del Deporte promovió una «pausa activa laboral», actividades lúdicas y deportivas en el lugar de trabajo para combatir la fatiga física y mental.
- Realizó 21 investigaciones sobre temas asociados al Buen Vivir. Se mencionan diagnósticos para mejorar el sistema educativo fiscal, un estudio sobre las raíces del pensamiento indígena sobre el Buen Vivir, análisis de estadísticas que implementan otros países para medir la felicidad.
- Se difundieron publicaciones como “Proyecto Muyu” y “[El libro de todos los niños](#)“, con el objetivo de promover la educación en valores. El segundo título, hecho en un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, fue presentado en enero de 2016 en la IV Cumbre de la [CELAC](#) (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y contó con un tiraje de 300.000 ejemplares, a entregarse a los alumnos de cuarto año de educación básica.

- Se realizaron más de 240 programas de televisión: Ecuador Ama la Vida, Buen Vivir y Acuerdo para el Buen Vivir, transmitidos en cerca de 40 canales de televisión.
- Desde abril de 2015 el diario El Telégrafo le cedió una página semanal a la Secretaría del Buen Vivir. Se publicaron más de 100 páginas y 90 editoriales.



La Secretaría del Buen Vivir fue uno de los proyectos más cuestionados del gobierno de Rafael Correa. Numerosas voces, desde diferentes sectores, pidieron la eliminación de la Secretaría.

Tras cuatro años de actividades, la Secretaría fue suprimida en el gobierno de Lenin Moreno. El anuncio de su eliminación se hizo durante la posesión del nuevo gobierno. Se dio un plazo de 90 días para liquidar las obligaciones pendientes de la entidad y para que su patrimonio, contratos e instrumentos jurídicos pasaran a manos de la Presidencia. Desapareció la página web de la Secretaría. Subsisten unos pocos archivos en la página web de la Presidencia de la República. Aquí un [recuento de actividades](#).

## [LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Otra-educación. Freddy Ehlers en el [Diálogo Global por la Felicidad](#), Dubai, febrero 2017

**Fecha de creación**  
2023/03/07